

# Petrocaribe y ALBA-TCP: propuestas de Venezuela para una nueva integración regional y energética

---

POR EUGENIA C. PARDO (\*) y CARMEN R. SCHAPOSNIK (\*\*)

**Sumario: I. Introducción.— II. El escenario y los condicionantes históricos venezolanos.— III. El dilema Estado-mercado.— IV. Las propuestas de Venezuela: ALBA-TCP y Petrocaribe.— V. Consideraciones finales.— VI. Bibliografía.**

**Resumen:** La crisis de 2007-2008 inició una seguidilla de acciones especulativas en diversos mercados mundiales y sectores económicos. Ello motivó a denominarla como global por su amplitud temática, su extensión e impactos a escala planetaria. En este contexto, el ALBA-TCP y Petrocaribe fueron dos respuestas que formuló Venezuela como parte de una nueva integración regional hacia América Latina y el Caribe. Por ello el trabajo propone, sobre la base de investigaciones realizadas en el Instituto de Integración Latinoamericana de la Universidad Nacional de La Plata, realizar un análisis descriptivo-interpretativo sobre las mismas. Se verá que, si bien están signadas por la evolución de la economía venezolana, por su capacidad de producción y por el precio internacional del petróleo, habilitan nuevas discusiones sobre una base social amplia e inclusiva y a repensar hasta qué punto son necesarias dada la historia latinoamericana y caribeña.

**Palabras clave:** ALBA-TCP - Petrocaribe - integración regional.

***Petrocaribe and ALBA-TCP: proposals for Venezuela for a new regional integration and energy***

**Abstract:** *The crisis of 2007-2008 initiated several speculative actions in diverse world markets and economic sectors. That motivated to called it "globally", for its thematic extent and its impact all around the world. In this context, the ALBA-TCP and Petrocaribe were two answers that Venezuela formulated as part of a new regional integration towards Latin America and the Caribbean. For this reason this work proposes, on the basis of the researches made in the Institute of Latin-American Integration of the UNLP, make a descriptive and interpretative analysis on the same ones. It would reveal that, though facts are marked by the evolution of the Venezuelan economy —for its capacity of production and for the international price of the oil—, new discussions, on a wide and inclusive social base, are allow and also to rethink to what extent they are needed, given the Latin American and Caribbean history.*

**Keywords:** ALBA-TCP - Petrocaribe - Regional Integration.

## I. Introducción

La crisis global iniciada en 2007-2008 evidenció la fragilidad de las economías denominadas “desarrolladas” frente a la presencia de mercados especulativos. Efectivamente, países que hasta entonces podían considerarse inmunes a problemas de deuda, desempleo o precariedad laboral se sumergieron en ellos; incluso las respuestas de las iniciativas de integración con distinto alcance y profundidad como la Unión Europea —UE— o el Tratado de Libre Comercio de América del Norte —TLCAN— resultaron insuficientes quedando en la mira de los pueblos movilizados víctimas de los ajustes puestos en marcha.

---

(\*) Prof. de Economía Política, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP. Integrante del equipo de investigación del Instituto de Integración Latinoamericana, FCJS, UNLP.

(\*\*) Integrante del equipo de investigación del Instituto de Integración Latinoamericana, FCJS, UNLP. Docente jubilada.

En ese contexto, en América Latina y el Caribe comenzaron a gestarse proyectos de integración y distintos mecanismos para enfrentar problemas históricos estructurales y la crisis. Es el caso de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio con los Pueblos —ALBA-TCP— y Petrocaribe que fueron construidos bajo el impulso del gobierno de Venezuela como parte de su política exterior, los que desde ya, en su devenir y evolución no han estado exentos de las fluctuaciones del precio internacional del petróleo, las características de la economía venezolana y la tensión política doméstica.

Es por ello, que el presente trabajo realiza un análisis de ambas propuestas y del escenario en el que surgen; así como un abordaje intelectual sobre el dilema Estado-Mercado que provocan en la política de integración y energética, a fin de arribar a ciertas reflexiones. En suma, a partir de investigaciones ya finalizadas y en marcha en el Instituto de Integración Latinoamericana (1), se buscará con una perspectiva descriptiva-interpretativa discurrir sobre si habilitan a nuevas discusiones y/o a repensar la necesidad de su existencia dada la historia latinoamericana y caribeña.

## II. El escenario y los condicionantes históricos venezolanos

Venezuela presenta la peculiaridad de ser una nación productora de petróleo, la cual ha definido su estilo de inserción en el contexto internacional y su matriz económica estructural. Efectivamente en el año 2012 logró ubicarse en el segundo lugar de la producción petrolera regional —detrás de México—, representando el 81% del total sus exportaciones y aportando más de un tercio de los ingresos totales necesarios para financiar el gasto público. Esto explica porque su política energética y su economía son sensiblemente dependientes a los vaivenes del sector. A propósito de ello, por ejemplo, entre los años 2003-2008 y 2010-2012, la persistencia de altos precios internacionales del petróleo motivaron la participación progresiva del Estado en las rentas del sector exportador (CEPAL, 2013).

Desde esa condición, participa activamente en organismos como Organización de los Países Exportadores de Petróleo —OPEP—, Organización de las Naciones Unidas —ONU—, Organización de los Estados Americanos —OEA—, Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe —SELA—, Comisión Económica para América Latina y el Caribe —CEPAL—, entre otros; ha establecido relaciones económicas con diversos países; conservó las que tenía con EE.UU. —principal socio comercial—; y estrechó vínculos con países como China, Rusia, India, Irán en los últimos años. De manera que el petróleo, junto a la integración latinoamericana, fue delineándose como eje de la política exterior.

Por ello y para comprender el contexto actual, conviene visualizar la evolución de la política exterior venezolana a partir del “periodo democrático” iniciado en 1958, marcado entonces por el denominado “Pacto de Punto Fijo”, sintetizado en el cuadro a continuación:

---

(1) En particular, el Proyecto REDFIRE V “Estrategias de inserción regional y sus efectos en la estructura económica”, capítulo “PETROCARIBE y ALBA-TCP. Dos pilares de la política energética de Venezuela hacia la región”, a cargo de las autoras; y el proyecto en marcha “Sudamérica: Estrategias de inserción regional y sus efectos en la estructura económica”.

*Cuadro nro. 1: Política exterior y petrolera venezolana*

Período	Gobierno	Política exterior	Política energética/ petrolera
1858-1969	Rómulo Betancourt	- Doctrina Betancourt (1960): Venezuela sólo reconoce a regímenes legitimados por elecciones democráticas.	- Venezuela participa en la creación de la OPEP (1960).
	Raúl Leoni	- Flexibilidad en aplicación de la Doctrina Betancourt. - Ruptura de relaciones con la Unión Soviética.	
1969-1974	Rafael Caldera	- Mejoramiento de las relaciones Norte-Sur. - Promoción de la unidad latinoamericana. - Acercamiento a países del Caribe. - Etapa de "nacionalismo económico" y auge del "tercermundismo". - "Pluralismo ideológico", contrario a la Doctrina Betancourt.	- Defensa de la soberanía sobre los recursos naturales. - Decreto 832/1971, establece que toda la exploración, producción, refinación, y programas de ventas de las compañías petroleras tenían que ser aprobados previamente por el Ministerio de Minas e Hidrocarburos.
1974-1979	Carlos Andrés Pérez	- Restablecimiento de relaciones con Cuba (1974). - Suspensión de relaciones con Uruguay (1976). - Sustitución del diálogo Norte-Sur por entendimiento Sur-Sur. - Participación en organización del SELA.	- Fortalecimiento de relaciones con países de la OPEP. - Petróleo como herramienta para un nuevo orden económico internacional. - Creación de PDVSA (1975). - Nacionalización de la industria petrolera (1976). <sup>(*)</sup>
1979-1984	Luis Herrera Campins	- Integración de Venezuela al "Grupo Contadora". - Apoyo a la dictadura argentina durante la guerra de Malvinas (1982).	- Caída de precios del petróleo (1983).
1984-1989	Jaime Lusinchi	- Se reanudan relaciones diplomáticas con Uruguay (1985). - Graves tensiones con Colombia.	
1989-1993	Carlos Andrés Pérez <sup>(*)</sup>	- Reedición de la Doctrina Betancourt. - Reconocimiento a ex repúblicas de la URSS. - Rol activo en la OEA. - Se estrechan relaciones con EEUU como socio estratégico. - Aplicación de recetas del "Consenso de Washington".	- PDVSA ingresa al mercado petrolero norteamericano.

Fuente: elaboración propia en base a Aguilar (2008) y sitio web oficial de PDVSA: <http://www.pdvs.com>

<sup>(\*)</sup> Con la salida de Carlos A. Pérez de la presidencia en mayo de 1993, asumen interinamente: Carlos Lepage (mayo-julio 1993) y Ramón Velázquez (julio 1993-febrero 1994).

<sup>(\*\*)</sup> Fue promulgada como Ley Orgánica el 29 de agosto de 1975, con vigencia desde el 1° de enero de 1976. Limita el alcance de la nacionalización en su artículo 5°: "En casos especiales y cuando así convenga al interés público, el Ejecutivo Nacional o los referidos entes podrán, en el ejercicio de cualquiera de las señaladas actividades, celebrar convenios de asociación con entes privados, con una participación tal que garantice el control por parte del Estado y con una duración determinada. Para la celebración de tales convenios se requerirá la previa autorización de las Cámaras en sesión conjunta, dentro de las condiciones que fijen, una vez que hayan sido debidamente informadas por el Ejecutivo Nacional de todas las circunstancias pertinentes".

1994-1999	Rafael Caldera	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Énfasis en la “lucha anticorrupción” para preservar la democracia.</li> <li>- Divergencias comerciales y político-diplomáticas con EEUU.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de “Apertura Petrolera”: se da participación a empresas internacionales en los proyectos de desarrollo de la Faja del Orinoco.</li> </ul>
1999-...	Hugo Chávez Nicolás Maduro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).</li> <li>- Promoción de la integración latinoamericana y caribeña.</li> <li>- Robustecimiento de las relaciones Sur-Sur.</li> <li>- Participación en mecanismos de cooperación entre países menos desarrollados.</li> <li>- Enfrentamiento político y mantenimiento de vínculos comerciales con EEUU.</li> <li>- “Agenda social” como elemento estratégico de la política exterior.</li> <li>- “Alianzas estratégicas” con Irán, China y Rusia.</li> <li>- Retiro de la CAN.</li> <li>- Adhesión a UNASUR.</li> <li>- Creación del ALBA-TCP.</li> <li>- Ingreso al MERCOSUR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley Orgánica de Hidrocarburos (2006), reforma parcial del Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos (2001).</li> <li>- Fortalecimiento de vínculos con miembros de la OPEP.</li> <li>- Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas (2000), con diez países de Centroamérica y Caribe.</li> <li>- Acuerdo de Cooperación con Cuba: petróleo a cambio de servicios educativos y de salud.</li> <li>- Iniciativas de PETROSUR, PETRO-AMÉRICA y PETROCARIBE.</li> </ul>

Evidentemente, su historia petrolera estuvo sujeta a vaivenes políticos nacionales, regionales e intereses internacionales de los que no estuvo exenta la empresa Petróleos de Venezuela —PDVSA—. Actualmente, se halla entre las cinco compañías más grandes en el negocio petrolero a escala mundial, de acuerdo con el estudio comparativo publicado el 7 de enero de 2013 por *Petroleum Intelligence Weekly*; pero, las características del crudo que extrae —“pesado” por su elevado grado de viscosidad y alto contenido de azufre—, demandan inversiones más significativas que los petróleos más “livianos”. De hecho, apenas el 45% de su capacidad de refinación está en Venezuela y la mayor proporción en el exterior.

Si bien esta industria desde sus inicios en el año 1912 estuvo en manos extranjeras, sobre todo norteamericanas, con la sanción de la ley de Hidrocarburos, en 1943 se concede un mayor poder de supervisión del gobierno junto a un reparto de las ganancias por partes iguales. Luego, se nacionalizan las reservas petroleras y en enero de 1975 se crea PDVSA como sociedad anónima con el Estado como único accionista para operar el monopolio petrolero.

La autonomía relativa fue una de sus singularidades dado que los puestos de dirección se mantuvieron sin variantes a pesar de la nacionalización. De ello resultó que, con una estructura jerárquica aliada al sector extranjero y adversa a la intervención del gobierno, debió enfrentar la crisis de la deuda del país en 1989 y las reformas neoliberales de los noventa cuando, en aquel entonces, se abre la posibilidad de participación al capital privado y consecuentemente a un nuevo reparto de la renta a la par de una disminución del poder de decisión estatal.

Recién en el año 2002 la situación comienza a revertirse, con la entrada en vigencia de la ley Orgánica de Hidrocarburos, que establece el control operativo de la empresa y la mayoría accionaria del Estado en todas las actividades primarias del sector petrolero. De modo tal que, sin prescindir de la inversión extranjera, se la ubica en un lugar complementario.

En función de ello se configuró, por ejemplo, el Plan Estratégico “Siembra Petrolera 2013-2019” sobre las líneas estratégicas contenidas en el Plan de la Patria —programa con directrices políticas, sociales, económicas y geopolíticas del gobierno bolivariano con el objetivo histórico de la defensa y consolidación de la independencia nacional—. Sobre estas bases entre sus objetivos se incluyeron:

- Redistribuir la riqueza del petróleo a la sociedad en general.
- Contribuir con propósitos clave de la política exterior venezolana, como el fomento de la cooperación integral con aliados estratégicos y la integración latinoamericana, en un contexto de transición hacia la multipolaridad.
- Garantizar la seguridad energética, incluyendo el suministro doméstico de combustible.
- Fomentar el desarrollo socio-económico a través de la industrialización y políticas de equidad social.
- Promover la soberanía tecnológica y el desarrollo de recursos humanos altamente capacitados y motivados.

A partir del año 2006, con el fin de profundizar la siembra del petróleo, la Junta Directiva de PDVSA aprobó que el 10% del monto destinado a obras y proyectos petroleros de todas sus filiales, sea dedicado a Desarrollo Social, en las áreas de educación, vialidad, salud, infraestructura de servicios y economía social, entre otros —desde el año 2011, este 10% fue direccionado para la Gran Misión Vivienda Venezuela— (PDVSA, 2013).

En el marco de este ambicioso plan, cabe preguntarse hasta qué punto será posible no sólo su cumplimiento; sino también, la construcción de un modelo de sociedad diferente a la capitalista a través del petróleo —elemento clave en el desarrollo del capitalismo más voraz—. En relación con ello, Busqueta entiende que pensar en un desarrollo alternativo sobre la base de un recurso cuya utilización está “en la base de la mayor parte de los problemas ambientales que hoy tiene planteada la humanidad representa una paradoja difícil de superar” (2006: 80-81).

Más allá de la paradoja y de la complejidad de una respuesta, no menos importante es el rol social novedoso asignado a PDVSA. Efectivamente, en el año 2013 se destinaron 33.759 millones de dólares a Misiones y Proyectos Sociales a través del Fondo Independencia 200 y otros como el Simón Bolívar para Reconstrucción Integral, el de Desarrollo Social de PDVSA, el de Asfalto y el de Empresas de Propiedad Social —EPS—, además de las contribuciones al Fondo de Desarrollo Nacional —FONDeN—, al de Desarrollo Económico y Social del País —FONDeSPa— y al Fondo Chino (PDVSA, 2013).

La cuestión es que, el contenido y el sentido de este tipo de financiamiento es coherente con las palabras pronunciadas por el presidente Hugo Chávez en abril de 2007 en la inauguración de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP: “Así como Venezuela financió durante casi un siglo con petróleo casi regalado el poder imperial, llegó la hora de que ese petróleo sirva para el desarrollo y la felicidad de nuestros pueblos y la unión de nuestro territorio” (Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería de Venezuela y PDVSA, 2013: 3).

### III. El dilema Estado-mercado

En la práctica, los países que controlan los recursos y las reservas —así como las empresas petroleras poseedoras de tecnología y capital— interactúan en un mercado global incierto, dinámico y competitivo. En ese marco, los gobiernos buscan conciliar objetivos que van desde maximizar su apropiación de renta petrolera hasta atraer inversiones para desarrollar el sector, pasando por lograr el abastecimiento del mercado interno y una producción eficiente de hidrocarburos, entre otras metas de política (CEPAL, 2013).

De modo que, considerar la energía como base de un proceso de integración regional productivo y social, permitiría —como señala García Delgado— “lograr un proceso de crecimiento alto, de reindustrialización, para generar mayor valor agregado, apoyar una desconcentración en favor de las pymes y el empleo de calidad y financiamiento propio y para contribuir a crear una matriz energética diversificada y promover un regionalismo integral”. Por el contrario, si en lugar de ello se adoptara la perspectiva estratégica de los biocombustibles y la especialización en *commodities* como eje de una

inserción competitiva a nivel mundial, se correría el riesgo de generar una situación que no produzca mejoras sustanciales en las condiciones de vida del conjunto de la población, al mismo tiempo que “puede deteriorar aún más los ya injustos desequilibrios sociales, territoriales y medioambientales (aumento del precio de alimentos, deforestación indiscriminada, contaminación, etc.)” (García Delgado, 2007: 3 y 4).

Maristela Svampa inserta la segunda perspectiva en un “Consenso de los *Commodities*” —basado en la exportación de bienes primarios a gran escala, entre ellos los hidrocarburos—; en contraposición al “Consensus de Washington” —asentado sobre la valorización financiera—. Como consecuencia de ello, señala un vertiginoso proceso de reprimarización de las economías latinoamericanas hacia la consolidación de un estilo de desarrollo extractivista y la profundización de una dinámica de desposesión de recursos y territorios, “al tiempo que genera nuevas formas de dependencia y dominación” (Svampa, 2012: 19 y 20).

Por su parte, Gudynas distingue dos tipos de extractivismo: uno es el “clásico”, donde el Estado es funcional a la transnacionalización limitándose a realizar regulaciones y controles acotados; apostando con ello, a generar un crecimiento económico con “derrames” hacia el resto de la sociedad. El otro, es el “neoextractivista”, donde ubica a Venezuela, basado en la nacionalización de los recursos y continuidades con el anterior, aunque con un rol más activo del Estado —como en el caso de PDVSA—. Los gobiernos progresistas defienden este estilo sosteniendo que permite recaudar fondos utilizables en programas de lucha contra la pobreza u otros en el campo de la justicia social. “Se conforma lo que podría llamarse un ‘Estado compensador’, cuyo elemento clave son los equilibrios, para los que se utilizan varios instrumentos, entre los que se destacan las compensaciones económicas” (Gudynas, 2012: 137).

Dada su importancia y complejidad, cabe entonces preguntarse por el tratamiento que debería darse a la cuestión energética en el contexto regional. En ese sentido, para Heidrich la energía admite tres concepciones diferentes que proponen distintas alternativas de integración. La primera, como un bien político, donde es un “instrumento de reaseguro diplomático para modificar o para mantener un referente interno”; la segunda, como un bien común económico “cuando la riqueza energética es custodiada con una póliza de seguro para el resto de los sectores económicos, para mantener empleos, salarios y acceso a la energía que sean compatibles con metas políticas mayores”; y la tercera, como un bien comercial privado que “puede ser comercializado libremente por los actores privados, incluso estatales, como cualquier otra riqueza natural”. Así, según sea considerada, puede relacionarse con distintos niveles de securitización conforme las posibilidades de ser o no discutida como una política pública. Todo ello —que el autor resume en el cuadro que se reproduce a continuación— configura lo que define como “integración energética” (Heidrich, 2009: 188).

Cuadro nro. 2: Integración y energía



Fuente: Heidrich (2009:189).

Ciertamente, esto evidencia también las respuestas que la región propone a la globalización. Siguiendo a Ferrer, “buenas” son aquellas que “permiten que las relaciones externas impulsen el desarrollo sostenible y fortalezcan la capacidad de decidir el propio destino”; en tanto las “malas”, “producen

situaciones opuestas: fracturan la realidad interna, sancionan el atraso y la subordinación a decisiones ajenas”. Los resultados de unas y otras son mensurables porque se reflejan en el crecimiento, el bienestar y los equilibrios económicos (Ferrer, 1999: 527).

#### IV. Las propuestas de Venezuela: ALBA-TCP y Petrocaribe

El ALBA-TCP y Petrocaribe surgieron en el siglo XXI bajo el impulso del gobierno venezolano, hacia América Latina y el Caribe. Se caracterizan por sostener la solidaridad y la complementación como valores esenciales y —en consonancia con ellos— desarrollar acciones, programas e instrumentos que contradicen los proyectos de integración promovidos por EE.UU. La originalidad de las propuestas y su convivencia con otras preexistentes, nos desafían a reflexionar acerca de su oportunidad y pertinencia, sus contradicciones y limitaciones, de los retos que, en suma, enfrentan.

El origen del ALBA-TCP se inscribe en el proyecto político venezolano del “Socialismo del Siglo XXI”, nutrido de los ideales que movilizaron las luchas independentistas libradas a finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX. Como ‘alternativa’ al ALCA se lanza en la III Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe —AEC— realizada en el año 2001, en cuya oportunidad el presidente Hugo Chávez Frías manifiesta la aspiración a construir un modelo que *“nos integre de verdad”* y no que *“integre a unos a expensas de la desintegración de otros”*. En su discurso destaca que *“se trata de retraer o de traer nuevamente un sueño que creemos posible, se trata de otro camino, se trata de una búsqueda, porque ciertamente la integración para nosotros es vital: o nos unimos o nos hundimos. Escojamos pues las alternativas”* (Briceño Ruiz, 2011: 21).

La propuesta se concreta a partir de diciembre de 2004, cuando los presidentes de Venezuela y Cuba suscriben una Declaración Conjunta en la Iª Cumbre celebrada en La Habana (2). Allí afirman que *“el principio cardinal que debe guiar el ALBA es la solidaridad más amplia entre los pueblos de América Latina y el Caribe”*, con el objetivo de construir una Patria Grande *“según lo soñaron los héroes de nuestras luchas emancipadoras”* (ALBA, 2004).

Según Benzi (2010), los ejes sobre los que se articula son cuatro: el energético —con Petrocaribe—; el social (3) —a través de acciones desarrolladas dentro del bloque y hacia terceros—; el económico —donde sobresalen el TCP, los convenios de intercambio compensado, los Proyectos y Empresas Grannacionales, PGN y EGN, las producciones conjuntas y obras de infraestructura, entre otros—; y el financiero —con el Banco del ALBA y el SUCRE—.

Respecto al eje energético —base del proyecto— interesa rescatar la experiencia de los acuerdos de cooperación sobre energía y petróleo firmados por el gobierno venezolano con países de América Central y el Caribe —incluyendo a Cuba como beneficiario— (4). Estos se realizaron previo a la creación de Petrocaribe, en aquel entonces una de las divisiones energéticas subregionales del proyecto Petroamérica, para alcanzar la unión energética continental sobre la base de la complementariedad y la solidaridad del ALBA-TCP. En ese sentido, se convino —entre los doce principios y bases cardinales— *“la integración energética entre los países de la región que asegure el suministro estable de productos energéticos en beneficio de las sociedades latinoamericanas y caribeñas como promueve la República Bolivariana de Venezuela con la creación de PETROAMÉRICA”* (ALBA, 2004, punto 8).

---

(2) Desde entonces se ha rectificado su denominación en dos oportunidades: la primera en abril de 2006 al sumarse Bolivia en la III Cumbre Ordinaria, que implicó anexas a la propuesta inicial el Tratado de Comercio de los Pueblos —TCP—, —basado en la complementariedad, la solidaridad y la cooperación en el comercio—; y la segunda en junio de 2009 cuando se reemplaza el nombre “Alternativa” por el de “Alianza” en la VII Cumbre Extraordinaria.

(3) La dimensión social en el ALBA-TCP, además se halla contemplada en la estructura institucional aprobada en diciembre de 2009 en la VIIIª Cumbre realizada en La Habana (Declaración conjunta, pto. 20), sobre la base de tres Consejos Ministeriales con la innovación de sumar uno conformado por Movimientos Sociales.

(4) A partir de 2003 esta política se profundizaría con nuevos acuerdos por los cuales Venezuela proveía crudos y derivados del petróleo a Cuba y ésta enviaba médicos y asesores en el área de alfabetización al primero.



Formalmente, Petrocaribe se constituyó el 29 de junio de 2005, mediante un instrumento jurídico internacional, firmado entonces por catorce países en el Primer Encuentro Energético de Jefes de Estado y/o de Gobierno del Caribe. En la actualidad la componen dieciocho Estados centroamericanos y caribeños —en su mayoría—: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, El Salvador (5), Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, además de Venezuela.

Evidentemente, se trata de países con grandes disparidades culturales, geográficas, económicas, sociales y de desarrollo. A ello se suma la coexistencia de posiciones diferentes sobre la integración: en tanto ciertos países han adherido al ALBA-TCP y a Petrocaribe; algunos privilegiaron los mecanismos de cooperación del primero; y otros priorizaron al segundo, tal como se observa en el esquema a continuación:

*Cuadro nro. 3: Adhesión al ALBA-TCP y Petrocaribe*

<b>País</b>	<b>ALBA-TCP Adhesión</b>	<b>Petrocaribe Adhesión</b>
<b>Antigua y Barbuda</b>	24/06/2009	29/06/2005
<b>Bahamas</b>		29/06/2005
<b>Belice</b>		29/06/2005
<b>Bolivia</b>	29/04/2006	
<b>Cuba</b>	14/12/2004	29/06/2005
<b>Dominica</b>	26/01/2008	29/06/2005
<b>Ecuador</b>	24/06/2009	
<b>El Salvador</b>		02/06/2014
<b>Granada</b>	14/12/2014	29/06/2005
<b>Guatemala</b>		13/07/2008
<b>Guyana</b>		29/06/2005
<b>Haití</b>		11/08/2007
<b>Honduras</b>		21/12/2007
<b>Jamaica</b>		29/06/2005
<b>Nicaragua</b>	11/01/2007	11/08/2007
<b>República Dominicana</b>		29/06/2005
<b>San Cristóbal y Nieves</b>	14/12/2014	29/06/2005
<b>San Vicente y Las Granadinas</b>	24/06/2009	29/06/2005
<b>Santa Lucía</b>	30/07/2013	29/06/2005
<b>Surinam</b>	6/02/2012	29/06/2005
<b>Venezuela</b>	14/12/2004	29/06/2005

Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales de ALBA-TCP y Petrocaribe.

(5) El Salvador ingresó a Petrocaribe el 2 de junio de 2014, con aprobación unánime en la XIII Reunión del Consejo Ministerial del organismo. La adhesión no fue sometida a ratificación por la Asamblea Legislativa de ese país, en virtud de considerar a Petrocaribe como un “foro” y no como un “organismo” internacional. El acuerdo que le dio origen fue ratificado por la Asamblea Nacional de Venezuela en 2006, “pero no se ha podido identificar similar ratificación en otros países firmantes” (FUSADES, 2014: 41).



Casi todos los países de Petrocaribe tienen Tratados de Libre Comercio —TLC— firmados con EEUU. Inclusive, en 2014 la Comunidad del Caribe —CARICOM— a la cual adhieren los países caribeños, profundizó el acercamiento al Acuerdo Marco de Comercio e Inversiones con ese país —TIFA— apartándose de la concepción del comercio complementario, solidario y cooperativo impulsado por el ALBA-TCP y de los Tratados de Comercio de los Pueblos —TCP— que nacieron en oposición a los TLC.

En opinión de Altmann Borbón (2009) la “sobreoferta” de iniciativas de integración genera consecuencias negativas que las debilitan, por la demanda de realización de cumbres, las dificultades de coordinación y la débil estructura institucional dada la resistencia de los países por avanzar en la supranacionalidad. Sin embargo, el solo recuento de esa oferta, nada dice sobre los cambios culturales en los que se asienta, tampoco si favorece o desfavorece a la región la competencia que puede plantearse a largo plazo, ni la asimetría de los intereses en pugna; o por caso, ignora la acción colectiva de los movimientos sociales que están contemplados en la estructura institucional del ALBA-TCP.

Respecto a su propósito, Petrocaribe va más allá de otorgar facilidades de pago al suministro de petróleo, para incluir, según la SELA (2013: 3): “i) la planificación de la política energética de los países miembros, desde la exploración y extracción hasta el transporte; ii) nuevas capacidades de refinación y almacenamiento; iii) desarrollo de la petroquímica; iv) comercialización; v) capacitación y asistencia tecnológica y vi) la creación de empresas estatales de energía en aquellos países donde no existan”.

Por otro lado, se basa en principios en sintonía con los del ALBA-TCP y en dos pilares: en primer lugar en “la solidaridad de un país superavitario en energía, como es el caso de Venezuela, con países de escasas fuentes y recursos energéticos”; y en segundo término en “el reconocimiento de las asimetrías entre países de mediano desarrollo económico relativo, como es el caso de Venezuela, y países de menor tamaño y desarrollo relativo, como lo son los países centroamericanos y caribeños beneficiarios de ese Acuerdo”.

Según Gambina (2011), la cooperación energética que propone Petrocaribe “es importante en la promoción soberana de un proyecto autónomo, lo que significa recuperar soberanía sobre los recursos naturales y disponerlos en una lógica no mercantil”; y resalta que “no existe camino a imitar en las articulaciones integradoras hegemónicas”, sino que hace falta “ensayar un nuevo camino que reconstruya el imaginario originario en nuestra América”.

## **V. Consideraciones finales**

Más allá de la intrincada trama de acuerdos de integración y de las nuevas modalidades de asociación entre países, las iniciativas aquí analizadas no sólo interpelan a pensar en los cambios culturales que implican; sino que también proponen el desafío de construir nuevos paradigmas de integración regional.

Frente a la pluralidad de concepciones sobre la integración y la cooperación se advierte una decidida pretensión de Venezuela de dar un giro en su política energética. Con ello, emerge el conflicto entre Estado y mercado —los cambios en PDVSA lo evidencian— y las relaciones sociales que uno y otro privilegian.

La cuestión que parece dirimirse es que si la balanza se inclina por el mercado, el “cómo” avanzar quedará sujeto a la lógica excluyente y selectiva de los actores que detenten más poder en ese ámbito; en tanto con una mayor relevancia del Estado, se abre la posibilidad de discutir el sentido del sendero de desarrollo. Aunque, para ello, es imprescindible un mayor involucramiento ciudadano y la participación de organizaciones sociales representativas de los pueblos de Nuestra América.

De manera que, dados los condicionantes de la región, Petrocaribe y el ALBA-TCP animan a repensar nuestra historia para discutir nuevas alternativas de desarrollo para América Latina y el Caribe, a medida de nuestros pueblos.

## VI. Bibliografía

AGUILAR, María de la Mercedes (2008). “Política exterior. Evolución histórica”, EN: *Observatorio de Venezuela* (online), nro. 1, Argentina: Centro Argentino de Estudios Internacionales —CAEI—, Disponible en: <http://www.caei.com.ar> (fecha de consulta: 1/10/2014).

ALTMANN BORBÓN, Josette (2009). “El ALBA, PETROCARIBE y Centroamérica”, EN: *Nueva Sociedad* (online), nro. 219, Buenos Aires: Nueva Sociedad. Disponible en: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3587\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3587_1.pdf) (fecha de consulta: 15/12/2014).

BENZI, Daniele (2010). “¿En la hora de las definiciones? Una aproximación al ALBA al atardecer del neoliberalismo”, EN: *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, nro. 10, México, julio-diciembre. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211015968004> (fecha de consulta: 26/10/2014).

BRICEÑO RUIZ, José (2011). “El ALBA como propuesta de integración regional”, EN: ALTMANN BORBÓN, Josette (editora), *América Latina y el Caribe: ALBA: ¿Una nueva forma de integración regional?* (online), Buenos Aires: Teseo. Disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/09815.pdf> (fecha de consulta: 4/3/2015).

BUSQUETA, Josep Male (2006). “La política petrolera de la revolución bolivariana. El camino hacia la plena soberanía”, EN: *Agora. Revista de Ciencias Sociales*, nro. 15, España. Disponible en: [http://www.ceps.es/webantigua/publicaciones/agora/15/agora\\_15.html](http://www.ceps.es/webantigua/publicaciones/agora/15/agora_15.html) (fecha de consulta: 3/10/2014).

FERRER, Aldo (1999). “La Globalización, la crisis financiera y América Latina”, EN: *Comercio Exterior*, vol. 49, nro. 6, México, junio. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/economistas/textos/ferrer-global.htm> (fecha de consulta: 27/10/2014).

GAMBINA, Julio (2011). *Integración Regional II. Un modelo en discusión*. Disponible en: <http://saltaintegracion.com.ar/sitiowp/?p=641> (fecha de consulta: 17/10/2014).

GARCÍA DELGADO, Daniel (2007). “La energía como clave del proceso de integración regional”, EN: *IADÉ* (online), Argentina. Disponible en: [www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=1989](http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=1989) (fecha de consulta: 28/7/2014).

GUDYNAS, Eduardo (2012). “Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano”, EN: *Nueva Sociedad* (online), nro. 237. Disponible en: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3824\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3824_1.pdf) (fecha de consulta: 10/6/2014).

HEIDRICH, Pablo (2009). “Modelos de integración y políticas de seguridad energética en Suramérica”, EN: *Respuestas del Sur* (online), Venezuela: Ed. Centro Internacional Miranda —CIM—, p. 185. Disponible en: <http://www.scribd.com/doc/237853273/Libro-Respuestas-Del-Sur-2008> (fecha de consulta: 2/8/2014).

SCHAPOSNIK, Carmen Rosa y PARDO, Eugenia Candelaria (2015). “Petrocaribe y ALBA-TCP. Dos pilares de la política energética de Venezuela hacia la región”, EN: MELLADO, Noemí (coord. y ed.), *Estrategias de inserción internacional e integración latinoamericana en el siglo XXI*, Argentina: Editorial Lerner, ps. 219-241.

SVAMPA, Maristela (2012). “Pensar el desarrollo desde América Latina”, EN: MASSUH, Gabriela (ed.), *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina*, Buenos Aires: Ediciones Mardulce, ps. 17-58.

### Otros documentos consultados

ALBA (2004). *Declaración Conjunta Venezuela-Cuba*, I<sup>a</sup> Cumbre Presidencial, La Habana, Cuba (online). Disponible en: [www.alba-tcp.org](http://www.alba-tcp.org) (fecha de consulta 20/2/2015).

CEPAL (2013). “Recursos naturales. Situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional en América Latina y el Caribe”, EN: *Publicación de Naciones Unidas LC/L.3748* (online), Chile, diciembre. Disponible en: [http://www.repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35891/S2013807\\_es.pdf?sequence=1](http://www.repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35891/S2013807_es.pdf?sequence=1) (fecha de consulta: 20/2/2015).

FUSADES (2014). “Petrocaribe: Una mirada legal y política. Sus efectos en El Salvador”, EN: *Serie de Investigación*, septiembre. Disponible en: <http://es.slideshare.net/FUSADESORG/petrocaribe-una-mirada-legal-y-politica-sus-efectos-en-el-salvador> (fecha de consulta: 21/3/2015).

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO Y MINERÍA DE VENEZUELA y PDVSA (2013). *Pensamiento Petrolero del Comandante Chávez* (online). Disponible en: <http://www.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/publicacion/8109/1630.PDF> (fecha de consulta: 4/3/2015).

PDVSA (2013). *Informe de gestión anual* (online). Disponible en: <http://www.pdvsa.com> (fecha de consulta: 20/2/2015).

PNUD (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia* (online). Disponible en: <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/2014HDR/HDR-2014-Spanish.pdf> (fecha de consulta: 3/10/2014).

SELA (2013). “Acuerdo de Cooperación Energética. PETROCARIBE”, EN: Secretaría Permanente (online), Caracas. Disponible en: [http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2013/09/T023600005381-0-Di\\_No\\_3\\_Acuerdo\\_de\\_Cooperacion\\_PETROCARIBE-Final\\_doc\\_Rev\\_\\_21-8-13.pdf](http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2013/09/T023600005381-0-Di_No_3_Acuerdo_de_Cooperacion_PETROCARIBE-Final_doc_Rev__21-8-13.pdf) (fecha de consulta: 14/2/2015). ♦

Fecha de recepción: 03-03-2015

Fecha de aceptación: 04-09-2015